



Secretaría Universidad

RECTIFICA DECRETO N°032/SU/2013 DEL 11.01.2013 CREACIÓN PLAN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA.

PUNTA ARENAS, octubre 11 de 2016.

DECRETO N°24/SU/2016

VISTOS:

Las Atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03/10/81; el D.F.L. N° 154 de 11 de Diciembre de 1981, el Decreto N°325 del 1 de agosto de 2014, del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 de 25 de marzo de 2010 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto N°032/SU/2013 de fecha 11 de enero de 2013 que Oficializa creación Plan Especial de Pedagogía en Educación Básica.
2. El Memorandum N°082/DEH/2016 de fecha 28 de septiembre de 2016, del Director del Departamento de Educación y Humanidades.
3. El Art. 62, Ley N°19880 que Establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

DECRETO:

RECTIFÍQUESE Decreto N°032/SU/2013 de fecha 11 de enero de 2013 que Oficializa creación Plan Especial de Pedagogía en Educación Básica, como se detalla a continuación:

Dice:

3.2 Títulos y Grados o especializaciones a lo que conduce:

- Licenciado en Educación
- Profesor(a) en Educación Básica

Debe decir:

3.2 Títulos y Grados o especializaciones a lo que conduce:

- Licenciado en Educación
- **Profesor(a) en Educación General Básica**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN OYARZO PÉREZ, Rector de la Universidad
RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,

 
RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/cyr

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vicerrector de Administración y Finanzas - Secretaría de la Universidad - Contraloría Umag - Dirección de Administración y Personal - Decanos y Director Instituto de la Patagonia - Directores Departamentos y Escuelas - Dirección de Docencia - Dirección de Administración y Personal - Dirección de Bibliotecas - Unidad de Análisis Institucional - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Tesorería - Centros Universitarios - Oficina de Partes.

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
CURSADO
CONTRALOR